

# EL FOMENTO

PRECIOS DE SUSCRICIÓN

SALAMANCA.—3'50 pesetas al trimestre.  
FUERA DE LA CAPITAL.—3'75 id. id.  
Número suelto, 5 céntimos

DIARIO DE SALAMANCA

PRECIOS DE LOS ANUNCIOS

CUARTA PLANA, 5 céntimos línea.  
TERCERA PLANA, 10 id. id.  
Oficinas, Arroyo del Carmen, 9

## ECONOMIAS

La rebaja en los gastos del Estado es el clamor general, y se hace indispensable que los Gobiernos no desatiendan su justa demanda.

El pedir economías es, sin duda alguna, para que los gravámenes que pesan sobre el contribuyente de buena fé se reduzcan; pues si continúan los mismos tributos é iguales cargas, no vemos el beneficio que se ha de reportar con la reducción en la cifra del presupuesto.

Nosotros abundamos en la idea de que con solo economías no ha de resolverse el problema económico; hay, pues, que acudir á la elevación de los ingresos llamando á tributar la riqueza que escapa á la acción del fisco, y evitar que los fondos se distraigan á virtud de fraudes y ocultaciones que mucho merman los recursos del Tesoro.

Uno de los principales signos de riqueza de los países es su movimiento mercantil, y para apreciar la relación entre dicha riqueza y el impuesto por individuo en diferentes naciones, exponemos: que el movimiento mercantil de Inglaterra corresponde por habitante 463 pesetas, y su participación en el presupuesto de gastos también por habitantes es 36'60: en Francia 195'50 y 75'50 respectivamente; en Bélgica 277 y 49'50; en Italia 102'80 y 52; en Portugal 81'60 y 37'60; en Austria 71'50 y 52'90 y en España 80'20 y 50'20.

Se ve por las anteriores cifras que España es el país más cargado de tributos.

El principal gravamen que se sufre en España es sobre la propiedad inmueble, el cultivo y la ganadería, y en donde se hace preciso una rebaja en la cuota, á fin de que no sea causa de ruina y ocurra con tanta frecuencia adjudicada al Estado, que el tributo se convierta en confiscación.

En Italia la contribución territorial importa 184 millones de pesetas; en Inglaterra, con el impuesto sobre la renta, 146 millones; en Francia, con una riqueza amillarada de 1.840 millones de francos, la contribución territorial es de 174 millones.

En España con un presupuesto de 840 millones, la citada contribución es de 177 millones, resultando más del 22 por 100, mientras que en Italia sale al 15, en Portugal al 13, en Francia al 9, Prusia al 8 1/2, Inglaterra al 3 1/2, en Bélgica al 10 1/2.

La proporción por habitante en el pago de la expresada contribución de inmuebles en diferentes países es la siguiente: Inglaterra, 1,93; Prusia, 2,78; Bélgica, 4,04; Francia, 5,80; Italia, 4,73; Austria, 7,47 y España, 10,71.

Lo que dejamos consignado demuestra la necesidad de que el primero y más importante de nuestros impuestos sufra una reducción en las cuotas, hoy exageradas, que pesan sobre la principal riqueza; para que esto se logre, hay que realizar economías hasta el último límite sin detrimento de los servicios públicos.

Hay á la vez que elevar los ingresos, y esto si bien requiere un estudio muy atento de la riqueza tributaria y un trabajo penoso, puede llevarse á cabo con una administración recta, celosa é inteligente, que ponga término á todo linaje de fraude y ocultaciones, si esto se logra, nadie duda que los ingresos tendrán considerable aumento, lo cual, unido á la rebaja en los gastos, no solo permitirán disminuir la crecida cuota que hoy grava la propiedad inmueble, el cultivo y la ganadería, sino que también podrán reformarse otros impuestos, que como el de consumos, debe ser mejorado en bien del consumidor, y á la vez tendrán término esos déficits constantes que obligan á operaciones de crédito á la elevación de la ya muy crecida cifra de la Deuda, y como consecuencia, el aumento en los gastos no reproductivos.

Esperamos á conocer los trabajos del actual ministro de Hacienda, para examinarlos con la debida imparcialidad, como corresponde á lo que no es cuestión de partido, sino de interés general.

### Junta provincial de Instrucción Pública de Salamanca

Por acuerdo de esta Junta fecha 23 de Agosto último, en uso de las atribuciones que le confiere el artículo 192 de la ley de Instrucción pública de 1857, se publicó una circular en el *Boletín oficial* de 28 de dicho mes, ordenando la inmediata rescisión de los contratos celebrados entre los Ayuntamientos y Maestros públicos de esta provincia, sobre compensación de retribuciones, fijando al efecto, como tipo mínimo para dichos contratos la tercera parte del suelo legal que corresponda á las respectivas escuelas. Y no obstante las poderosas razones de equidad y conveniencia en que se funda tal resolución á las reclamaciones de sus Maestros, son muchos los Ayuntamientos que no han cumplido lo que en ella se previene.

En su virtud, y siendo la éposa de la formación de los presupuestos municipales, esta Junta provincial ha dispuesto se diga á los Ayuntamientos que aun no lo hayan hecho, rescindan dichos contratos y concierten otros nuevos, atemperándolos a la cantidad señalada, consignándola como gasto obligatorio, en el presupuesto municipal de 1891 á 1892 y sucesivos, pudiendo reintegrarse los municipios cobrando directamente de los padres pupilos de los niños que deben asistir á la Escuela, las cuotas mensuales que al efecto, y con arreglo á la ley, fijen las Juntas locales respectivas.

De las actas levantadas para celebrar dichos contratos se mandará copia autorizada á esta Junta provincial.

Salamanca 12 de Marzo de 1891.—El Presidente, *Cándido Soldevila*.—El Secretario, *Luis Domingo Berroeta*.

## Sección de Tribunales

En la causa vista en juicio público el día 13 de los corrientes la Audiencia ha dictado sentencia condenando al procesado Florentino de la Iglesia, como autor de un delito de hurto, por valor mayor de 10 pesetas y menor de 100, con la circunstancia agravante de reincidencia á la pena de 4 meses y 1 día de arresto mayor, con las accesorias de suspensión de todo cargo y del derecho de sufragio durante el mismo tiempo y además al pago de todas las costas procesales; se ordena por último que se restituya á su legítimo dueño D. Bernardo Cachorro los cinturones sustraídos.

Del Juzgado instructor de Peñaranda de Bracamonte son las causas que han de verse mañana en la Audiencia.

En la primera aparece procesado Federico Najar Herrero, por el delito de hurto. Ponente, Sr. Sendino. Fiscal, Sr. Galindo. Abogado, Sr. Gomez Valhondo. Procurador, Sr. Morató.

Figura procesado en la segunda José María Merino García, por el delito de desacato. Ponente, Sr. Heras. Fiscal, Sr. Galindo. Abogado, Sr. Brozas. Procurador, Sr. Cimas.

El reputado profesor dentista, DON CARLOS ALBESSARD, ha trasladado su gabinete á la calle de Toro número 2, piso principal.

## Miscelánea

### SECCION RELIGIOSA

*Santos de mañana*.—San Gabriel Arcangel, San Cirilo obispo, San Narciso obispo, San Anselmo obispo y confesor y San Eduardo, rey.—I. P.

*Cultos de mañana*.—San Martín y Capilla del Hospicio último día de novena al patriarca San José.—Capilla de la Trinidad y la Cruz.—Continúa la novena anunciada.

*Afecciones astronómicas para mañana*.—Sol: sale 6'6; pónese, 6'10—Luna: sale, 11'27 de la mañana; pónese, 2'18 de mañana.

El director del Colegio de segunda enseñanza de Ledesma ha participado al Ayuntamiento de dicha villa, que al terminar el actual curso académico se considera desligado de todo compromiso con la corporación y como quiera que esta no haya incluido en los presupuestos que ha formado para el año próximo, la subvención con que venían ayudando al sostenimiento de dicho centro de enseñanza, puede darse como seguro que desaparecerá.

El miércoles último falleció en Béjar, víctima de larga y penosa enfermedad D. Bernabé Linares.

Reciba su desconsolada familia nuestro mas sentido pésame.

Desde el día 30 del presente mes quedará establecida en Ledesma una parada de sementales, compuesta de tres caballos.

Dice *La Región* que la señora viuda de Arés ha mandado repartir entre los pobres doscientos panes.

Leemos en la prensa provincial, que tanto los labradores como los ganaderos se hallan muy contentos por el cambio de tiempo, pues es de creer que con las lluvias de estos días mejorará el triste estado de los campos, cesando la mortandad en los ganados.

A 2.185 pesetas asciende hasta el presente lo recaudado por suscripción para la edificación del nuevo templo de San Juan de Sahagún en el solar que ocupó el antiguo de San Mateo.

Por orden del Sr. Gobernador civil de la provincia, ha salido para Bañobarez el Médico Cirujano D. José Pezuelo, con objeto de prestar los auxilios de la ciencia á los muchos enfermos que hay en dicho pueblo atacados de tifus abdominal.

#### Mercado de Valladolid

Cotizaciones del día 16 de Marzo de 1891

La entrada en los Almacenes generales de Castilla ha sido de 500 fanegas de trigo, pagándose de 42 1/2 á 42 3/4 reales una.

En el Canal ha sido de 400 fanegas de trigo á 42 3/4 reales.

Dentro de breves días se celebrará una novillada en Ciudad-Rodrigo.

Las noticias de Chile dan cuenta de una batalla decisiva en Paso Almonte. Las tropas del Gobierno fueron completamente derrotadas y perdieron 700 hombres.

Un telegrama de Washington habla del rumor de que el presidente de la república de Chile señor Balmaseda, ha sido asesinado, pero no ha resultado cierto.

Se encuentra en Ciudad-Rodrigo desde hace unos días el Magistrado de la Audiencia de Zamora D. Vicente de Felix, Juez especial nombrado en sustitución de D. Antonio Argüelles.

Precios que han obtenido los granos en el mercado celebrado últimamente en Ledesma.

Trigo, 40 reales fanega.—Centeno, 30.—Cebada, 31.—Algarrobas, 30 á 31.—Garbanzos para siembra, 100.

Reses de labor, 1.200 á 2.000.

Idem para carne, 65 reales arroba.

Una hija del célebre electricista Mr. Edison ira á Cadiz despues de pasar la Semana Santa en Sevilla.

Ha sido nombrando Juez de Instrucción de Ledesma D. Tiburcio Perez y Alvarez Cueva, Secretario de la Audiencia de lo Criminal de Tineo.

Por real orden del ministerio de Fomento se ha dispuesto que se excite el celo de los gobernadores civiles, para que, exigiendo á los fieles contrastes el exacto cumplimiento de su misión y á los alcaldes de su provincia una activa y continua vigilancia sobre las oficinas y dependencias públicas, sobre los establecimientos particulares y sobre las plazas y mercados, no toleren el uso de otras pesas y medidas que las del sistema métrico decimal oficialmente contrastadas, y procuren la corrección de las faltas que descubran por los medios ordinarios que competan, según las leyes y disposiciones vigentes.

También dispone que los partes trimestrales que los fieles contrastes deben dar al ministerio, de las pesas y medidas comprobadas en cada provincia con sujeción á lo prescrito en el art. 46 del mencionado reglamento se redacten en lo sucesivo por partidos judiciales con objeto de poder apreciar con facilidad si el sistema métrico decimal se difunde por ellos en igual proporción que en las capitales.

Ha quedado pendiente de dictámen, hasta que lleguen unos documentos que se han pedido, el acta del distrito de Vitigudino.

Soledad, la célebre gitana andaluza que tanto dió que hablar en París durante la Esposición Universal de 1889, acaba de ser expulsada de Francia.

Los escándalos de su vida licenciosa han dado origen á aquella determinación.

El Ayuntamiento ha dado traslado al Ingeniero en la sección de esta capital del ferro-carril de Plasencia á Astorga, del acuerdo tomado por dicha Corporación referente á que habrán de respetarse por aquella todas las servidumbres de paso existentes en los terrenos porque atraviesa dicha línea en este término municipal.

He aquí los precios que obtuvieron los granos en el último mercado celebrado en Medina del Campo:

Trigo de 40 1/2 á 40 3/4 reales fanega.

Centeno á 31.

Cebada de 30 á 31.

Algarrobas de 30 á 31.

Garbanzos de 110 á 200.

Guisantes de 35 á 36.

Los doctores D. Jesús Fernandez del Campo y D. Fernando Benito Corredera son los aspirantes á las dos plazas Auxiliares supernumerarios vacantes en la Facultad de Filosofia y Letras de esta Universidad Literaria.

Todas las clases sociales de la inmediata villa de Ledesma trabajan sin descanso para ver de conseguir el indulto de los condenados á la última pena por el crimen de Grandes.

Un notable abogado de Salamanca se ocupa en redactar la solicitud de indulto que los hijos de la desdichada Rosalía Cuadrado, han de elevar á S. M. la Reina Regente.

En unas excavaciones que se practican en Martaró para rebajar el nivel del suelo, al pie de la pared de un convento que se está edificando junto á la muralla de los Genoveses, han aparecido dos sarcófagos romanos conteniendo esqueletos bien conservados y varias monedas de la misma época, algunas de ellas celtiberas. Unos y otras han sido entregados al Museo del edificio de Instituciones.

#### Mercado de Ciudad-Rodrigo

Trigo candeal de 42 á 43 reales fanega

Barbilla de 39 á 40.

Centeno de 30 á 32.

Cebada de 29 á 30.

Desde primeros de Abril próximo nos proponemos introducir grandes mejoras en nuestra publicación, siendo la principal la que hace referencia al establecimiento de un extenso servicio telegráfico, que sustituirá al alcance postal que nos envía diariamente nuestro corresponsal en la corte.

Al realizar varias innovaciones en nuestro diario, conste que no nos guía espíritu alguno de competencia, sino el deseo de corresponder al creciente favor que el público nos dispensa.

La vejez es una lámpara que se apaga. Añadidle combustible como el Jarabe de Hipofosfitos de Climent y revivirá adquiriendo el vigor y la energía perdida.—Depósito: Dr. Ruiz Piñuela.

### Variedades

#### DON JUAN TENORIO BIS

Don Policarpo Tenorio tuvo un hijo. Fué en la época en que se estrenó é hizo furor el popular drama *Don Juan Tenorio* del gran poeta D. José Zorrilla.

Llamándose Policarpo, y Tenorio de apellido, sólo le faltaba bautizar á su hijo con el nombre de Juan, y así lo hizo.

Creció el pequeño Juan siendo el encanto de sus padres, y á Policarpo se le caía la baba pensando que con el tiempo su hijo sería como su homónimo, y tendría muertos en desafío á granel y mujeres abandonadas á porrillo.

Creció nuestro Juanito sin mostrar ninguna de las disposiciones que su padre deseaba, pues no era gallardo ni calavera.

Su abultada cabeza, sus ojillos diminutos, su chata nariz, y sus piernas formando paréntesis, le daban el aspecto de un bufón.

Llegó á los veinte años sin conquistar á nadie y no teniendo más desafío que uno á puñadas con el alcalde, quien le puso un ojo como una batata.

Su padre estaba desesperado, porque tener un Juan Tenorio en la familia y no lucirlo, era desesperarse.

Ya que no pudo hacer de su hijo un jugador y un perdido, quiso hacer un primer *galan* que, entre paréntesis, bien lo necesitaba.

Alquiló el teatro del pueblo y se propuso dar funciones con una compañía de cómicos *del kilómetro*, que alquiló en masa para que secundasen á su hijo.

Ya tenemos la *troupe* preparada. ¿Con qué obra comienza? Eso no se pregunta; con *Don Juan Tenorio*.

Pocos días despues se leía en grandes cartelones por las esquinas del pueblo.

#### GRAN TEATRO DE VILLAMOJADA

Función para hoy

El popular drama de D. José Zorrilla.

Don Juan Tenorio

con todo el aparato que el argumento requiere.

#### REPARTO

DON JUAN TENORIO. . *Juán Tenorio*.  
DON LUIS MEJÍA. . etc. etc.

Eso de que Juan Tenorio hiciese de Juan Tenorio, picó la curiosidad del pueblo de Villamojada, y el teatro se vió lleno de bote en bote.

Juan Tenorio cuando se vió frente á sí mismo tuvo miedo, un miedo atroz.

Así es que al levantarse el telón, comenzó así.

¡Cual gritan esos malditos;  
pero mal rayo me puerta,  
si en concluyendo la cuerta  
no pagan sus gara gritos!

Afortunadamente el ruido que hacía la gente al entrar, no permitió que se oyeran semejantes desatinos.

Serenóse un poco, y pudo atacar la escena en italiano, que resultó en ruso.

Cuando se puso don Juan Tenorio en pié y vieron todos sus piernas combadas y su cara feísima, una carcajada general resonó en el teatro.

Juan Tenorio se metió enfadadísimo entre bastidores, y dijo á Policarpo que estaba temblando de emoción:

—Papá, yo no salgo más.

—¡Pues no has de salir!

—¡Para que se rian de mi facha como acaban de hacerlo!

—Si no se reían de tu facha; era por lo bien que has dicho la escena con Butarelli.

Vino el momento de la escena de la apuesta con Mejía, y aquí te quiero, escopeta.

Cada verso que decía el pobre Juan Tenorio era saludado con una carcajada.

Esto hizo que nuestro héroe se trabucase continuamente.

Así es que cuando lleno de coraje y manoteando para darse valor llegó á decir:

Yo á los topacios subí,  
yo á las castañas bajé  
un clamoreo espantoso se dejó oír en el público y del paraíso salieron unas cuatro ó cinco patatas que dieron á Tenorio en la cara. ¡Es claro! ¡era buen blanco!

Esto lo irritó, y tirando del chafarote se tiro del tablado á las butacas, y comenzó á repartir mandobles.

Las mujeres gritaban, los hombres huían, los niños lanzaban chillidos, y Policarpo en medio de la escena, loco de entusiasmo gritaba:

—¡Así te quiero, hijo mio! Ahora eres un verdadero Tenorio, un escandaloso... ¡Pega, pega fuerte!

Juan Tenorio hizo huir á todo el público, y se quedó solo y dueño del campo de batalla.

Su padre le abrazaba llorando, y los cómicos miraban espantados á aquel par de chiflados. En esto entró un alguacil y dijo:

—¿Don Juan Tenorio?

—Yo soy.

—¡Daos preso!

—Soñando estoy.

—¡Bravísimo, bravísimo!—gritaba el envergamento de Policarpo.— ¡Como en el drama!

Pero el alguacil iba de veras y sopló de orden del alcalde en la cárcel á don Juan Tenorio, al cernícalo de su padre y á los pobres cómicos.

Don Juan Tenorio no pudo aquella noche estar

á las nueve en el convento  
y á las diez en esta calle.

Todos fueron puestos en libertad al otro día menos don Juan que estuvo tres meses en prisión.

Cuando salió de ella hizo voto de llamarse en adelante con el segundo nombre ya que el primero le traía á mal traer.

Y se llamó Deogracias Tenorio, con gran desesperación de su padre.

## Sección telegráfica

### Servicio especial de EL FOMENTO

El temporal

Madrid 17, 1'2 de la m.

Una fuerte granizada ha assolado los campos de la provincia de Gerona.

Con motivo de las pertinaces lluvias de estos días, halláanse interceptadas varias vías de comunicación.—Zeda.

Del extranjero

Madrid 17, 2'20 de la m.

Hoy, ó mañana á más tardar, dictará sentencia el Consejo de Guerra de Portugal con motivo de los sucesos revolucionarios ocurridos ha poco en dicha nación.—Zeda.

Varias noticias

Madrid 17, 3'5 de la m.

Ha sido objeto de muchos comentarios en los círculos políticos la actitud reservada en que se ha colocado el Sr. Gamazo en lo relativo á la cuestión harinera, pues parece que se ha negado á dirigir petición alguna al Gobierno. Hay quien supone que favorece las pretensiones de los antillanos.

Los autonomistas iniciarán un debate en el Congreso sobre las cuestiones de Ultramar.

Se anuncia la celebración de una próxima reunión de los jefes de los distintos grupos republicanos para tratar extensamente de la coalición.—Zeda.

## Anuncios de preferencia

### INTERESANTE al COMERCIO

DESDE 1.º DE ABRIL PRÓXIMO, quedará equipado el puerto de Figueira da Foz (costa portuguesa), á los de Lisboa y Porto, para el tránsito directo de mercancías para España. Las facilidades con que se llevan las operaciones de carga y descarga en muelles que comunican directamente con los de la estación del ferrocarril; la baratura que por esta causa consiguen los expedidores ó consignatarios, y lo remoto de averías y pérdidas en el puerto de Figueira da Foz, donde las mercancías son trasladadas por tan sencillo modo, hacen que este punto de la costa sea el mejor de todos por las ventajas que se derivan de su especialísima disposición.

El Real decreto que autoriza la expresada medida ha sido inserto en el número 44 del *Diario de Gobierno*, fecha 25 de Febrero próximo pasado, página 408: fielmente traducido dice así:

«Ministerio de los negocios de Hacienda.—Administración general de las Aduanas y Contribuciones indirectas.—Negociado 2.º.—Atendiendo á lo que me ha sido expuesto por la Dirección de los caminos de hierro de Beira Alta, pidiéndome que el puerto de Figueira da Foz fuese equiparado á los de Lisboa y Porto, para los efectos de la aplicación de los artículos 33 y 34 del convenio de tránsito con España, de 2 de Octubre de 1885, y teniendo en consideración las informaciones que sobre el asunto me han sido presentadas: he tenido á bien determinar que desde 1.º de Abril de 1891, el referido puerto de Figueira da Foz, sea equiparado á los de Lisboa y Porto, para que vuelva á ser efectivo el mencionado tránsito por la respectiva Delegación en los términos que constan en el referido convenio. El Ministro y Secretario de Estado de los negocios de Hacienda así lo tendrá entendido y hará ejecutar.—Palacio, en 24 de Febrero de 1891.—El Rey.—Augusto José da Cunha.»

El Jefe de Explotación de la Compañía de la Beira Alta, Rennes.

## Se vende una cabra

con buena leche, por no poderla asistir su dueño. Darán razón en la imprenta de este diario.

## Se ofrece una mujer

para encargada de un señor viudo, ó bien sea para una cocina de poco trabajo; darán razón, calle de las Airosas, número 40, Ribera del Puente.

## Se vende la casa

número 10 de la calle de San Justo; darán razón, Plaza Mayor, número 23.

## SE VENDE UN PIANO

de media cola, portales del Pan, 3, principal.

### TÓPICO VERDAD

contra los sabañones

—( Frasco UNA peseta, San Julián, 29 )—  
CARLOS FUNCIA

## Se vende una casa en la calle del Palomo, sin número.

En la calle de Zamora, número 17, darán razón.

La Sastrería Inglesa

DE

L. Dianoux y B. Schweizer

PLAZA MAYOR, 22.

ofrece al público un grande é inmejorable surtido en géneros extranjeros de última novedad, que junto con el corte especial de esta casa, le han creado la fama de una de las mejores sastrerías.

## Caja de Ahorros y Monte de Piedad

DE SALAMANCA

El Consejo de Administración, en el deseo de dar facilidades á las personas que acuden á efectuar préstamos sobre Ropas ó Alhajas, hacerlos efectivos ó renovarlos, ha acordado que las horas de despacho para practicar estas operaciones sean desde las ocho y media de la mañana á las siete de la noche, sin interrupción.

La entrada al Monte de Piedad se halla establecida en la Calleja de las Isabeles.

## Cría de Tencas.

En la calle de Caldereros núm. 2, segundo, se reciben encargos á precios convencionales, (cría superior).

## Colegio de San Ignacio de Loyola

Desde el primero del próximo mes de Marzo queda abierta en este Colegio una matrícula especial para los dependientes de comercio y demás personas que deseen aprender la lengua francesa. Se dedicará una hora á ejercicios de conversación.

Hora: de siete á nueve de la noche.

Honorarios: 10 pesetas mensuales.—Pago anticipado.

Igualmente se establece desde la misma fecha una clase especial de la lengua española para las personas de nacionalidad francesa.

## EN LA CASA DE PRESTAMOS

Cuesta del Carmen, núm. 13, se empeñan toda clase de ropas, alhajas y demás efectos.

## NO MAS CALENTURAS

Las píldoras de RÍAZA de Perez Negro, es la mejor preparación que se conoce para curar las fiebres intermitentes, ya sean tercianas, cuartanas ó coticianas. Su crédito extraordinario las hace recomendables. Caja con 80 píldoras 20 reales. Media con 40, 12 reales. De venta en todas las farmacias de más crédito de España. En Salamanca, D. Ignacio Santiago Fuentes, Plaza del Corriño, 22, y demás farmacias de crédito, y en Madrid, el autor Ruda, 14, farmacia de Pérez Negro.

## SE VENDE

el Café-teatro titulado de la Palma, único establecimiento de esta clase que en la actualidad existe en Ledesma.

El edificio consta de las siguientes dependencias: Café con pozo para la nieve. Teatro con el decorado necesario. Casa.

Se halla situado en la plazuela de la Parra. Su dueño, José de la Iglesia, informará.

## SE

arrienda la casa núm. 56 de la calle de Zamora. Informarán en la Cuesta del Carmen núm. 1 D. Ruperto Mediero.

## “La Electricista Salmantina,”

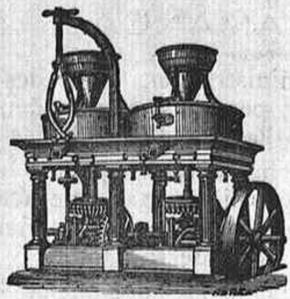
THE WATCH-LAMP

Con este aparato se puede instalar la luz eléctrica en todas las habitaciones de una casa, pagando solo la instalación y el importe del alumbrado de las lámparas que luzcan al mismo tiempo. Es decir, que abonándose por una sola lámpara, esta puede lucir indistintamente en cinco, seis ó más habitaciones, según convenga al abonado. Si el abono se hace por dos ó más lámparas, lucirán á uu tiempo dos ó más, aunque sea una en cada habitación ó todas en cada uno de los aposentos.

Condiciones de instalación, las mismas que anteriormente.

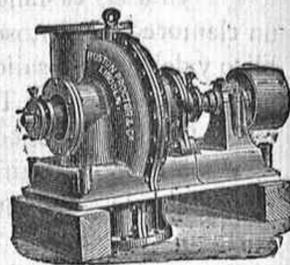
SALAMANCA

Esteban Hermanos, Impresores  
1891



# Taller de construcción DE TODA CLASE DE MAQUINAS DE

## VICENTE MACULET



Campo de San Francisco, núm. 13. SALAMANCA

Construye molinos harineros completos.—Motores hidráulicos, de vapor y malcates.—Norias, bombas y toda clase de aparatos para riego.—Prensas hidráulicas y de tornillo para aceite, cera, vino y queso.—Tuberías para conducción de aguas, para distribución y para retretes.—Columnas para edificios, vigas y viguetas de hierro y acero, verjas, balcones y vigas de hierro fundido y forjado.—Cierres de acero para portadas y todo lo concerniente a la cerrajería.

Representante de la acreditada casa **Ruston Proctor y Compañía** (de Inglaterra), en las provincias de Salamanca, Avila, Zamora y Cáceres, para la venta de máquinas de vapor, trilladoras, escabadoras, sierras, bombas centrífugas, etc. etc. También tiene **Depósito** de piedras francesas macizas y con carga de yeso de la *Sociedad General Meuliere*.

En todas las Farmacias, Perfumerías y Bazares

## LA VELOUTINE

Polvo de arroz especial, preparado al Bismuto por CH<sup>les</sup> FAY, Perfumista.—PARIS—Rue de la Paix, 9.—PARIS.

## RUBINAT Fuente amarga propiedad del Dr. Llorah

ÚNICA AGUA DE RUBINAT PURGANTE, recomendada por todos los centros médicos de Europa y América. Empléase con eficacia en las enfermedades siguientes: Constipación pertinaz de vientre, infartos crónicos del hígado y bazo, obstrucciones viscerales, desórdenes funcionales del estómago é intestinos, calenturas biliosas, depósitos biliosos, calenturas tifoideas, congestiones cerebrales, afecciones herpéticas, fiebre amarilla, escrófulas (tumors frets) obesidad (gordura), pudiéndose considerar el AGUA RUBINAT como el rey de los purgantes inofensivos.

Véndese en las principales farmacias y droguerías

En Salamanca: En la Farmacia de D. Angel Villar y Pinto y en la Droguería de D. Ignacio Santiago Fuentes.

Administración: Cortes, 276, entresuelo, Barcelona

Como garantía de legitimidad, exíjase en las botellas la cápsula, la marca de propiedad y la firma y rúbrica del *Dr. Llorah* en el cuello de las mismas.

## CONSUNCIÓN

Y SUS

## CONGENERES

PUEDEN CURARSE CON LA

## EMULSION DE SCOTT

DE

ACEITE de HIGADO de BACALAO CON HIPOFOSFITOS de CAL de SOSA y la GLICERINA.

Millares de Medicos han confirmado esta asercion como resultado de su practica en la Clinica de los Hospitales como en el ejercicio particular.

RESFRIADOS, TOSES, CATARROS, BRONQUITIS, LARINGITIS, descuidados en sus primeras manifestaciones, son gérmenes que infaliblemente fructifican en las naturalezas minadas por la

ANÉMIA, RAQUITISMO, LINFATISMO, ESCROFULISMO, CLORISIS, EMACIACION Y DEBILIDAD GENERAL, y como consecuencia logica, en breve tiempo conducen á la

TISIS Ó TUBERCULOSIS.

Las virtudes TONICO-RECONSTITUYENTES y PROFILACTICAS que posee la

EMULSION DE SCOTT,

tomada con constancia, tanto en invierno como en verano, nos abonan poder asegurar que TODAS ESAS ENFERMEDADES cederán en breve.

DE VENTA EN TODAS LAS DROGUERIAS Y FARMACIAS.

## EL TALLER

de carruajes de Juan Valverde, que estaba en la imprenta de Nuñez, frente al Hospital, se ha trasladado á las afueras de la puerta de Toro, Calzada de Toro.

En dicho taller hay carruajes de uno y dos caballos y maderas de negrillo y encinas á precios arreglados

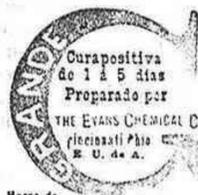
PORTUGAL

## PEDRAS SALGADAS

AGUAS ALCALINAS, FERRUGINOSAS, Y AZOADAS, LITHICAS Y ARSENICALES

Útiles en el tratamiento de **Diabete, Albuminuria, Gota, Afecciones del Estomago, Hígado, Riñones y Vejiga**

De venta, en todas las farmacias.—DEPÓSITO GENERAL EN OPORTO. Depósito en Salamanca, Dr. Ruiz Piñuela, Plaza Mayor, 36.



La Inyección G. GRANDE

es el mejor, más rápido y eficaz remedio para la curación de toda clase de enfermedades SIFILITICAS y VENEREAS, y para los flujos crónicos ó recientes, sean de la clase que fueren.

La prescriben los doctores con gran éxito, porque no contiene astringentes vegetales, ni minerales que puedan ocasionar dolor, estrechez, ó algún otro inconveniente.

De venta en las principales farmacias y droguerías. Unicos agentes en España: Furnó y Compañía, Barcelona.

## ULTRAMARINOS

Portales del Pan, 3

Chocolates, Tés, Cafés, Tapiocas y riquísimas sopas italianas. Conservas de todas clases y licores variados.

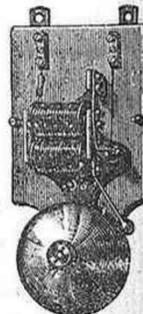
## SALAMANCA



## APARATOS ELECTRICOS

Y

objetos para dibujo



## ILDEFONSO SIERRA Y ALONSO

Constructor premiado en varias Exposiciones.—Proveedor efectivo de la Real Casa

Casa fundada en 1859

Especialidad en las instalaciones de gabinetes de física y líneas telegráficas y telefónicas. Campanillas eléctricas, para-rayos de puntas múltiples de latón, cobre y platino privilegio esclusivo sistema «Sierra.» pilas, hilos, cables y conductores de todos sistemas Instrumentos y efectos para delineación, dibujo y levantamiento de planos. Catálogos ilustrados de esto artículos con 235 grabados.

Precio, 2 pesetas. Tarifas gratis.

Manual y catálogo ilustrado, con 89 grabados y 10 planos para la instalación de campanillas eléctricas, tubos acústicos y para-rayos por el constructor de aparatos eléctricos D. Ildefonso Sierra. Precio 1'50 pesetas franco de porte. Tarifas gratis.

Catálogo ilustrado de aparatos para estaciones y líneas telegráficas y telefónicas con 5 grabados.—Precio 1'50 pesetas.—Tarifas gratis.

Catálogo general ilustrado con 796 clichés de instrumentos de precisión, para la instalación de gabinetes de física y academias de estudios superiores.

Precio en Madrid, 5 pesetas, en provincias, 6, franco de porte.

Madrid—8 duplicado, calle de Echegaray, 8 duplicado—Madrid (antigua calle del Lobo).

## ROB BOYVEAU-L'AFFECTEUR

cura todas las Enfermedades que resultan de vicios de la sangre, como Escrófulas, Eczema, Soriasis, Herpes, Liqueur, Impétigo, Gota, Reumatismo.

DE YODURO DE POTASIO

cura los accidentes sifilíticos antiguos ó rebeldes: Ulceras, Tumores, Gomas, Exostosis, así como el Linfatismo, la Escrófulosa y la Tuberculosa. En París, Casa FERRÉ, P<sup>o</sup> 102, rue Richelieu, S<sup>o</sup> de BOYVEAU-L'AFFECTEUR, y en todas las Farmacias.